

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN

El proyecto busca que la Caja de la Vivienda Popular se consolide como una entidad orientada al cumplimiento de su gestión de manera eficaz, eficiente y transparente.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05	
			Versión: 17	Pág.: 2 de 33
				Vigente desde: 10 de julio de 2018

TABLA DE CONTENIDO

1. El proyecto en la estructura del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos	3
2. Identificación del problema y justificación	4
3. Antecedentes y descripción de la situación actual	6
4. Localización	7
5. Población, zona afectada, grupo objetivo	8
6. Objetivos del proyecto	9
7. Estudios que respaldan la información del proyecto	10
8. Indicadores del proyecto	11
9. Planteamiento y selección de alternativas	12
10. Descripción del proyecto	14
11. Metas del proyecto	15
12. Beneficios del proyecto	16
13. Costos de financiamiento	17
14. Indicadores de evaluación del proyecto	24
15. Aspectos institucionales y legales	25
16. Aspectos ambientales	29
17. Sostenibilidad del proyecto	30
18. Datos del responsable del proyecto	31
19. Control de cambios	32

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17 Pág.: 3 de 33
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

Capítulo

1

1. El proyecto en la estructura del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Mejor para Todos

- 1) **Plan de Desarrollo Distrital:** Bogotá Mejor para Todos
- 2) **Eje Estratégico:** 04 – Gobierno Legítimo, Fortalecimiento Local y Eficiencia.

Eje transversal	Programa estratégico	Meta PDD	Nombre proyecto de inversión
Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia	Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía	Llevar a un 100% la implementación de las leyes 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública) y 1474 de 2011	Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17 Pág.: 4 de 33
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

Capítulo

2

2. Identificación del problema y justificación

El artículo 209 de la Constitución Política de Colombia establece que la función administrativa del Estado Social de Derecho está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Así mismo la Carta Política, en el artículo 2, determina el derecho a la participación ciudadana, en una doble condición de principio y de derecho fundamental en tanto concibe la “participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación

No obstante, la existencia de estas premisas constitucionales que resultan determinantes para la construcción y profundización de la democracia, estas no han logrado ser apropiadas en toda su dimensión por el conjunto de la Sociedad y sus instituciones. El abuso del poder discrecional otorgado por una posición o un cargo en los sectores público, privado, social o ciudadano, sea este otorgado por la ley o por la sociedad, ha venido sirviendo para beneficiar un interés particular personal o de un grupo, sobre el interés general.

En 2011 Colombia ocupó el peor puesto en desconfianza en las corporaciones públicas, y los ciudadanos consideran que los beneficios del Estado solo se otorgan con fundamento en factores subjetivos y no objetivos (Foro económico Mundial 2012).

Particularmente en Bogotá, a partir de los análisis de la comisión de seguimiento a la contratación los órganos de control y la justicia ha venido identificando y adelantando procesos que demuestran importantes hechos de corrupción durante la administración de la ciudad.

Aunque el Estado colombiano y la ciudad ya cuentan con herramientas para luchar contra la corrupción, como el Estatuto Anticorrupción, su efectividad no está aún comprobada. La oficina de Transparencia por Colombia, sostiene que “aún se tiene la deuda de una Política Integral de lucha contra la corrupción que aterrice el Estatuto Anticorrupción”.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05	
			Versión: 17	Pág.: 5 de 33
				Vigente desde: 10 de julio de 2018

Estas situaciones se han consolidado y continúan reproduciéndose, en tanto persisten prácticas institucionales que las afianzan. El diálogo sobre los asuntos públicos no ha logrado materializar de manera efectiva los postulados de la Constitución y de la democracia, del fortalecimiento de la participación del Constituyente primario y las metodologías que tradicionalmente la Administración pública en Colombia ha establecido para el dialogo público no han sido importantes, pero en ocasiones no son lo suficientemente convocantes incluyentes ni creativas para incentivar la participación ciudadana en los asuntos públicos.

Algunos diseños institucionales, de gestión vertical, no fomenta prácticas de democratización de la información de la gestión ni contemplan la participación ciudadana en la ejecución y retroalimentación de los programas proyectos y servicios, considerándolos beneficiarios. En este diseño las autoridades administrativas distritales no han generado incentivos para garantizar el derecho a la información en sus cuatro atributos, lo cual genera falta de conocimiento, apropiación de lo público y desconfianza de la gestión de las entidades. Situaciones que al final generan condiciones propicias para la cooptación y establecimiento de relaciones Instrumentales del Estado, que no siempre conducen al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

En este sentido la Caja de la Vivienda Popular, establece el proyecto ***“Fortalecimiento institucional para la Transparencia, Participación Ciudadana, Control y Responsabilidad Social y Anticorrupción”***, que permite fortalecer la capacidad institucional a través del impulso del control social, una cultura ciudadana y de la legalidad, apoyados en el diseño y la implementación de estrategias que integren mecanismos y herramientas de gestión y de comunicación, para promover prácticas y ambientes virtuosos en las instituciones, de manera que se fortalezcan la cultura de la transparencia, de la legalidad y se genere un cambio cultural.

La Caja de la Vivienda Popular identifica esta problemática como propia y formula el presente proyecto de inversión, con el objetivo de fortalecer una Cultura de la Transparencia y Ética de lo Público en la CVP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
	Versión: 17	Pág.: 6 de 33	
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

Capítulo

3

3. Antecedentes y descripción de la situación actual

La Caja de la Vivienda Popular, en el marco del Plan de Desarrollo *Bogotá Mejor para Todos*, avanza con el propósito de consolidarse como una entidad orientada al cumplimiento de sus funciones a través de una gestión eficiente, eficaz y transparente, que le permita robustecer la confianza y el reconocimiento de los ciudadanos; con el fin de mejorar las capacidades institucionales para la identificación, la prevención y la gestión de riesgos de corrupción dirigidos a fortalecer la Ética de Público.

Para cumplir con estas expectativas se requiere diseñar, implementar y socializar estrategias que integren mecanismos y herramientas de gestión y de comunicación, orientadas al cambio cultural como fundamento de la responsabilidad social compartida entre las instituciones y las y los ciudadanos.

Estas estrategias se dirigen a fortalecer el sector público: los servidores que lo conforman, la ciudadanía que al participar conscientemente ejerce la corresponsabilidad, el control social y el efectivo cumplimiento de sus derechos.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05	
			Versión: 17	Pág.: 7 de 33
				Vigente desde: 10 de julio de 2018

Capítulo	
4	

4. Localización

Este proyecto de inversión es transversal a los programas misionales, se ejecuta en primer lugar en la sede de la Caja de la Vivienda Popular. Entidad pública líder en la ejecución de la política de hábitat, a través de los programas misionales, los cuales ofrecen asesoría técnica, social y jurídica a la población de estratos 1 y 2, que habita en barrios legalizados de origen informal o en zonas de alto riesgo no mitigable.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05	
			Versión: 17	Pág.: 8 de 33
				Vigente desde: 10 de julio de 2018

Capítulo

5

5. Población, zona afectada, grupo objetivo

Son todas los(as) servidores públicos, los(as) contratistas, vinculados a los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de las políticas y programas del Plan Distrital de Desarrollo en la medida que los resultados les permiten mejorar las condiciones de efectividad y transparencia de la gestión pública.

En segundo lugar, los(as) ciudadanos(as) beneficiarios de los programas de la CVP, teniendo en cuenta que las acciones a implementar buscan fortalecer la relación entre la Entidad y todos los habitantes del Distrito Capital, ya que la finalidad del Entidad es satisfacer las demandas ciudadanas y mejorar las condiciones de vida de la población.

Y en un tercer lugar, los oferentes; los interventores; los medios de comunicación y la ciudadanía en general.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17 Pág.: 9 de 33
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

Capítulo	
6	

6. Objetivos del proyecto

General:

- Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la probidad y ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los(as) servidoras en un entorno virtuoso.

Específicos:

- Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y la confianza en la Entidad y en los servidores públicos.
- Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interlocución con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social de los ciudadanos que accede a los servicios ofrecidos por la CVP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17 Pág.: 10 de 33
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

Capítulo

7

7. Estudios que respaldan la información del proyecto

Los estudios que respaldan el proyecto son:

- **Ley 80 de 1993**, “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”
- **Ley 599 de 2000**, “Por la cual se expide el Código Penal y de Procedimiento Penal”.
- Ley 190 de 1995, “por el cual se expide Introducción de las Oficinas de Control Interno. Ley 190 de 1995 o Estatuto Anticorrupción (Servidores públicos, temas penales, normas para el control del lavado y control de entidades sin ánimo de lucro). Programa Presidencia de lucha contra la Corrupción. Desarrollo del Sistema de Información de la Contratación Estatal (SICE).
- Creación del Portal del Estado Colombiano.
- Creación de los concejos comunales abiertos a la participación de todos los ciudadanos.
- Cuaderno No. 2 Para fortalecer el control ciudadano en Colombia
- Cuaderno No. 4, El sistema nacional integral en Colombia
- Promoción de la Cultura de Rendición de Cuentas.
- Convención de Naciones Unidas. Artículo 21. Soborno en el sector privado

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17 Pág.: 11 de 33
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

Capítulo	
8	

8. Indicadores del proyecto

Objetivos:

- 1) Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y la confianza en la entidad y en las servidoras y servidores públicos.
- 2) Diseñar e Implementar el plan estratégico que promueva la cultura de la transparencia, probidad y ética de lo público en la CVP, con el fin de lograr la integralidad de la gestión pública en la Entidad.

Porcentaje de implementación de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones

Porcentaje de implementación del plan de acción de servicio a la ciudadanía

No.	META	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	FORMULA INDICADOR DE MEDICIÓN	PONDERACIÓN (%)
1	Ejecutar el	100	%	de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones	(Sumatoria del % de avance de las actividades ejecutadas / Sumatoria del % de avance de las actividades programadas) * 100.	%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17
			Pág.: 12 de 33
		Vigente desde: 10 de julio de 2018	

2	Ejecutar el	100	%	Plan de acción de servicio a la ciudadanía.	(Sumatoria del % de avance de las actividades ejecutadas / Sumatoria del % de avance de las actividades programadas) *100.	%
---	-------------	-----	---	---	--	---

Capítulo	
9	

9. Planteamiento y selección de alternativas

Con el fin de cumplir con los objetivos propuestos que origina el presente proyecto, se plantean las siguientes alternativas de ejecución:

1) Aplicación efectiva de las normas.

- Actualizar el normograma de los procesos y procedimientos administrados por la Oficina Asesora de Planeación y coordinados por cada uno de los responsables de los mismos, con base en la normatividad vigente,
- Divulgar y socializar con todos los funcionarios de la entidad la actualización de la normatividad vigente, de cada uno de los procesos institucionales.
- Actualización y socialización de los trámites y servicios existentes en la CVP, acorde a la normatividad vigente.

2) Fortalecer la cultura de la transparencia y la legalidad en la C.V.P.

- Coadyuvar en la elaboración, implementación y aplicación de Códigos de Ética en la CVP que incorporen valores éticos en la función pública previstos en la Constitución Política.
- Desarrollar campañas permanentes de difusión, sensibilización sobre legalidad y legitimidad.
- Divulgar permanentemente el Estatuto Anticorrupción a través de los diferentes medios existentes en la CVP.
- Seguimiento a la implementación de la estrategia de Comunicación-Educación, diseñada con el fin de concientizar y capacitar al personal que labora en la entidad, acerca de la Cultura de la Transparencia y Ética de lo Público.

3) Mecanismos para la acción preventiva.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
	Versión: 17	Pág.: 13 de 33	
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

- Elaborar e implementar el Plan Anticorrupción en sus 4 componentes: Mapa de Riesgos de Corrupción, Estrategia Anti-trámites, Rendición de Cuentas y Atención al Ciudadano.
- Seguimiento a los mecanismos y las herramientas de seguimiento al Plan Anticorrupción
- Revisar y actualizar, permanentemente, el mapa de riesgos de la gestión contractual.
- Suscribir pactos o declaraciones de transparencia con servidoras y servidores públicos, entidades de orden Nacional y Distrital, proveedores, contratistas, organizaciones no gubernamentales, entre otros; y con aquellos contratos que lo requieran en razón a su complejidad o cuantía, de recursos involucrados en éstos.
- Realizar seguimiento a la ejecución de las acciones de los contratos en los aspectos técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico, a través de un supervisor / interventor, según corresponda.

4) Lograr la participación ciudadana y el control social a la gestión institucional.

- Realizar alianzas estratégicas con entidades de orden Nacional y Distrital, entidades no gubernamentales, entre otras; que permitan capacitar a los ciudadanos y las ciudadanas en el uso y manejo del recurso tecnológico.
- Articular la Política anticorrupción y la Política de Responsabilidad Social, Participación Ciudadana y Control Social en la CVP, a través de estrategias y planes de acción conjuntos.
- Diseñar estrategias que permitan transmitir información asertiva a los ciudadanos y las ciudadanas, a través de la comunicación alternativa.
- Socializar los resultados de la encuesta de satisfacción de percepción del servicio ofrecido a los ciudadanos y las ciudadanas, como insumo para la retroalimentación constante del mejoramiento de los programas misionales.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05	
			Versión: 17	Pág.: 14 de 33
				Vigente desde: 10 de julio de 2018

Capítulo

10

10. Descripción del proyecto

El proyecto de inversión “Fortalecimiento Institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción”, responde a la implementación de estrategias y metodologías, que integran mecanismos y herramientas de gestión y de comunicación que contribuyen a mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia de la entidad.

Este proyecto se ejecutará acorde a las acciones que se deriven de la estrategia de Comunicación-Educación, la gestión del Plan Estratégico y el seguimiento al Plan Anticorrupción de la CVP, para fomentar y fortalecer una Cultura de la Transparencia, Probidad y Ética de lo Público, definido para cada una de las vigencias.

En este sentido el proyecto desarrollará los siguientes componentes:

1. **Componente Servicio al Ciudadano:** A través de este componente se realiza el fortalecimiento institucional para la atención eficaz y eficiente de los ciudadanos que requieren los servicios donde la prioridad es escuchar y solucionar las problemáticas presentadas para con ello generar estrategias para abordarlas.
2. **Componente Transparencia:** Este componente permite fortalecer la capacidad institucional a través del impulso del control social, una cultura ciudadana y de la legalidad, apoyados en el diseño y la implementación de estrategias que integren mecanismos y herramientas de gestión y de comunicación, para promover prácticas y ambientes virtuosos en las instituciones, de manera que se fortalezcan la cultura de la transparencia, de la legalidad y se genere un cambio cultural.
3. **Componente de Comunicaciones:** La comunicación interna y externa, se constituye en un factor fundamental para la administración distrital, a través de este se desarrollarán estrategias que permitan consolidar una plataforma comunicativa para ejecutar acciones que visibilicen e informen sobre el accionar la Caja.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17 Pág.: 15 de 33
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

Capítulo

11

11. Metas del proyecto

Programación de metas del Plan de Desarrollo:

No.	META	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	INDICADOR DE MEDICIÓN	PONDERACIÓN (%)
1	Implementar	100	%	De Plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	Porcentaje de implementación de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones	%
2	Implementar	100	%	Plan de acción de Servicio a la Ciudadanía.	Porcentaje de implementación del plan de acción de servicio a la ciudadanía	%

Anualización de metas:

No.	META	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
1	Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía.	100%	100%	100%	100%	100%	100%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17 Pág.: 16 de 33
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

Capítulo

12

12. Beneficios del proyecto

Son beneficios del proyecto de “Fortalecimiento Institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción”:

- Contar con la reputación de ser una entidad ética, permitiendo así aumentar las posibilidades de aliarse con otras empresas u organizaciones públicas o privadas.
- Reducir y mitigar, de forma significativa, los posibles riesgos de corrupción.
- Una entidad comprometida con la elaboración, diseño e implementación de estrategias las estrategias que integran mecanismos y herramientas de gestión y de comunicación que permitan construir una cultura de la transparencia y la ética de lo público.
- Fomentar en la entidad la conciencia y el entendimiento acerca del riesgo de corrupción, a través de la investigación, el conocimiento de información pertinente, las metodologías y las buenas prácticas de una cultura de la Transparencia y la Ética de Público.
- Establecer mecanismos de monitoreo que permitan aumentar la capacidad de coordinación y colaboración en la lucha contra la corrupción en el sector.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17 Pág.: 17 de 33
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

Capítulo

13

13. Costos de financiamiento

Apropiación disponible por metas:

META	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	341.340.000	250.080.000	216.672.000	213.072.000	248.304.000	1.269.528.000
Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía.	22.660.000	166.720.000	144.448.000	142.048.000	165.536.000	641.352.000
TOTAL	364.000.000	416.800.000	361.120.000	355.120.000	413.840.000	1.910.880.000

Apropiación disponible por fuente:

FUENTE	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
01 – RECURSOS DEL DISTRITO	364.000.000	416.800.000	361.120.000	355.120.000	413.840.000	1.910.880.000
12 - OTROS DISTRITO						

Apropiación disponible por tipo de gasto:

TIPO DE GASTO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
02-Dotación	200.000.000	229.011.000	198.418.000	195.121.000	227.385.000	1.049.935.000
03-Recurso Humano	164.000.000	187.789.000	162.702.000	159.999.000	186.455.000	860.945.000
TOTAL GENERAL	364.000.000	416.800.000	361.120.000	355.120.000	413.840.000	1.910.880.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17 Pág.: 18 de 33
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

31 de octubre de 2016

Se ajusta el presupuesto del proyecto para las vigencias 2017-2020 de acuerdo con la cuota global asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda, y el presupuesto de la vigencia 2016 teniendo en cuenta las necesidades de ejecución del proyecto.

META	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	362.653.000	305.814.000	328.934.906	322.957.109	381.459.813	1.701.818.827
Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía.	1.347.000	203.876.000	1.221.761	1.199.558	1.416.854	209.061.173
TOTAL	364.000.000	509.690.000	330.156.667	324.156.667	382.876.667	1.910.880.000

Apropiación disponible por fuente:

FUENTE	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
01 – RECURSOS DEL DISTRITO						
12 - OTROS DISTRITO	364.000.000	509.690.000	330.156.667	324.156.667	382.876.667	1.910.880.000

Apropiación disponible por tipo de gasto:

TIPO DE GASTO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
02-Dotación	192.800.000	0	181.405.144	178.108.169	210.372.151	762.685.463
03-Recurso Humano	171.200.000	509.690.000	148.751.523	146.048.498	172.504.516	1.148.194.537
TOTAL GENERAL	364.000.000	509.690.000	330.156.667	324.156.667	382.876.667	1.910.880.000

29 de diciembre de 2016

Se ajusta el presupuesto del proyecto para la vigencia 2016 de acuerdo con las modificaciones presupuestales entre conceptos de gasto que ha requerido para lograr el cumplimiento de las metas propuestas.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17
			Pág.: 19 de 33
		Vigente desde: 10 de julio de 2018	

META	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	350.673.333	305.814.000	328.934.906	322.957.109	381.459.813	1.689.839.160
Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía.	13.326.667	203.876.000	1.221.761	1.199.558	1.416.854	221.040.840
TOTAL	364.000.000	509.690.000	330.156.667	324.156.667	382.876.667	1.910.880.000

Apropiación disponible por fuente:

FUENTE	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
01 – RECURSOS DEL DISTRITO						
12 - OTROS DISTRITO	364.000.000	509.690.000	330.156.667	324.156.667	382.876.667	1.910.880.000

Apropiación disponible por tipo de gasto:

TIPO DE GASTO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
02-Dotación	155.200.000	0	181.405.144	178.108.169	210.372.151	725.085.463
03-Recurso Humano	208.800.000	509.690.000	148.751.523	146.048.498	172.504.516	1.185.794.537
TOTAL GENERAL	364.000.000	509.690.000	330.156.667	324.156.667	382.876.667	1.910.880.000

23 de febrero de 2017

Se ajusta el presupuesto del proyecto para la vigencia 2017, teniendo en cuenta la programación presupuestal registrada en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia.

META	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	350.673.333	453.800.000	328.934.906	322.957.109	381.459.813	1.837.825.160
Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía.	13.326.667	55.890.000	1.221.761	1.199.558	1.416.854	73.054.840
TOTAL	364.000.000	509.690.000	330.156.667	324.156.667	382.876.667	1.910.880.000

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17
			Pág.: 20 de 33
		Vigente desde: 10 de julio de 2018	

Apropiación disponible por fuente:

FUENTE	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
01 – RECURSOS DEL DISTRITO						
12 - OTROS DISTRITO	364.000.000	509.690.000	330.156.667	324.156.667	382.876.667	1.910.880.000

Apropiación disponible por tipo de gasto:

TIPO DE GASTO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
02-Dotación	155.200.000	0	181.405.144	178.108.169	210.372.151	725.085.463
03-Recurso Humano	208.800.000	509.690.000	148.751.523	146.048.498	172.504.516	1.185.794.537
TOTAL GENERAL	364.000.000	509.690.000	330.156.667	324.156.667	382.876.667	1.910.880.000

AJUSTE O MODIFICACION

Apropiación disponible por fuente:

FUENTE	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
01 – RECURSOS DEL DISTRITO						
12 - OTROS DISTRITO	364.000.000	509.690.000	330.156.667	324.156.667	382.876.667	1.910.880.000

25 de mayo de 2017

Se ajusta la apropiación disponible por tipo de gasto, teniendo en cuenta la programación presupuestal registrada en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia.

TIPO DE GASTO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
02-Dotación	155.200.000	28.050.000	181.405.144	178.108.169	210.372.151	753.135.463
03-Recurso Humano	208.800.000	481640000	148.751.523	146.048.498	172.504.516	1.157.744.537
TOTAL GENERAL	364.000.000	509.690.000	330.156.667	324.156.667	382.876.667	1.910.880.000

06 de octubre de 2017

Se ajusta el flujo financiero del proyecto de acuerdo con la cuota global asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2018 y las necesidades de ejecución del proyecto y las modificaciones presupuestales realizadas en la vigencia 2017.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17
			Pág.: 21 de 33
		Vigente desde: 10 de julio de 2018	

META	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	350,673,333	453,800,000	890,050,000	322,957,109	381,459,813	2,398,940,255
Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía.	13,326,667	55,890,000	97,011,000	1,199,558	1,416,854	168,844,079
TOTAL	364,000,000	509,690,000	987,061,000	324,156,667	382,876,667	2,567,784,334

Apropiación disponible por fuente:

FUENTE	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
01 – RECURSOS DEL DISTRITO						
12 - OTROS DISTRITO	364,000,000	509,690,000	987,061,000	324,156,667	382,876,667	2,567,784,334

Apropiación disponible por tipo de gasto:

TIPO DE GASTO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
02-Dotación	155,200,000	28,050,000	398,126,000	178,108,169	210,372,151	969,856,320
03-Recurso Humano	208,800,000	481,640,000	588,935,000	146,048,498	172,504,516	1,597,928,014
TOTAL GENERAL	364.000.000	509.690.000	987,061,000	324.156.667	382.876.667	2,567,784,334

26 de diciembre de 2017

Se ajusta el flujo financiero del proyecto de acuerdo con las modificaciones en la distribución de los recursos por meta derivados de las necesidades de ejecución del proyecto.

META	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	350.673.333	458.189.028	890.050.000	322.957.109	381.459.813	2.403.329.283
Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía.	13.326.667	51.500.972	97.011.000	1.199.558	1.416.854	164.455.051
TOTAL	364.000.000	509.690.000	987.061.000	324.156.667	382.876.667	2.567.784.334

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17 Pág.: 22 de 33
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

Apropiación disponible por fuente:

FUENTE	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
01 – RECURSOS DEL DISTRITO	364,000,000	509,690,000	987,061,000	324,156,667	382,876,667	2,567,784,334
12 - OTROS DISTRITO						

Apropiación disponible por tipo de gasto:

Tipo de Gasto	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
02-Dotación	155.200.000	10.983.361	398.126.000	178.108.169	210.372.151	952.789.681
03-Recurso Humano	208.800.000	498.706.639	588.935.000	146.048.498	172.504.516	1.614.994.653
Total general	364.000.000	509.690.000	987.061.000	324.156.667	382.876.667	2.567.784.334

22 de febrero de 2018

Se ajusta la distribución de recursos por meta de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto para la vigencia 2018 y la distribución del Plan Anual de Adquisiciones.

META	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	350,673,333	458,189,028	890,050,450	322,957,109	381,459,813	2,403,329,733
Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía.	13,326,667	51,500,972	97,010,550	1,199,558	1,416,854	164,454,601
TOTAL	364,000,000	509,690,000	987,061,000	324,156,667	382,876,667	2,567,784,334

10 de julio de 2018

Se ajusta el presupuesto del proyecto de acuerdo con las modificaciones presupuestales en la distribución de los recursos por metas y tipo de gasto

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17
			Pág.: 23 de 33
		Vigente desde: 10 de julio de 2018	

Apropiación disponible por tipo de gasto:

TIPO DE GASTO	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
02-Dotación	155.200.000	10.983.361	340.619.267	178.108.169	210.372.151	895.282.948
03-Recurso Humano	208.800.000	498.706.639	646.441.733	146.048.498	172.504.516	1.672.501.653
TOTAL GENERAL	364.000.000	509.690.000	987.061.000	324.156.667	382.876.667	2.567.784.334

Metas

META	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL
Implementar el 100% de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	350,673,333	458,189,028	894,196,200	322,957,109	381,459,813	2,407,475,483
Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía.	13,326,667	51,500,972	92,864,800	1,199,558	1,416,854	160,308,851
TOTAL	364,000,000	509,690,000	987,061,000	324,156,667	382,876,667	2,567,784,334

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05	
			Versión: 17	Pág.: 24 de 33
				Vigente desde: 10 de julio de 2018

Capítulo

14

14. Indicadores de evaluación del proyecto

Ejecución Presupuestal:

Se evalúa el nivel de ejecución de los recursos ejecutados frente a los programados en cada vigencia.

Indicador:

(Sumatoria de los compromisos Adquiridos con cargo al proyecto/Presupuesto Asignado al Proyecto para la Vigencia) * 100

Población Atendida

Evaluación del nivel de incidencia de los proyectos en los servidores, servidoras, contratistas, interventores y oferentes de manera directa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05	
			Versión: 17	Pág.: 25 de 33
				Vigente desde: 10 de julio de 2018

Capítulo

15

15. Aspectos institucionales y legales

Resolución 1177 del 31 de agosto de 2010:

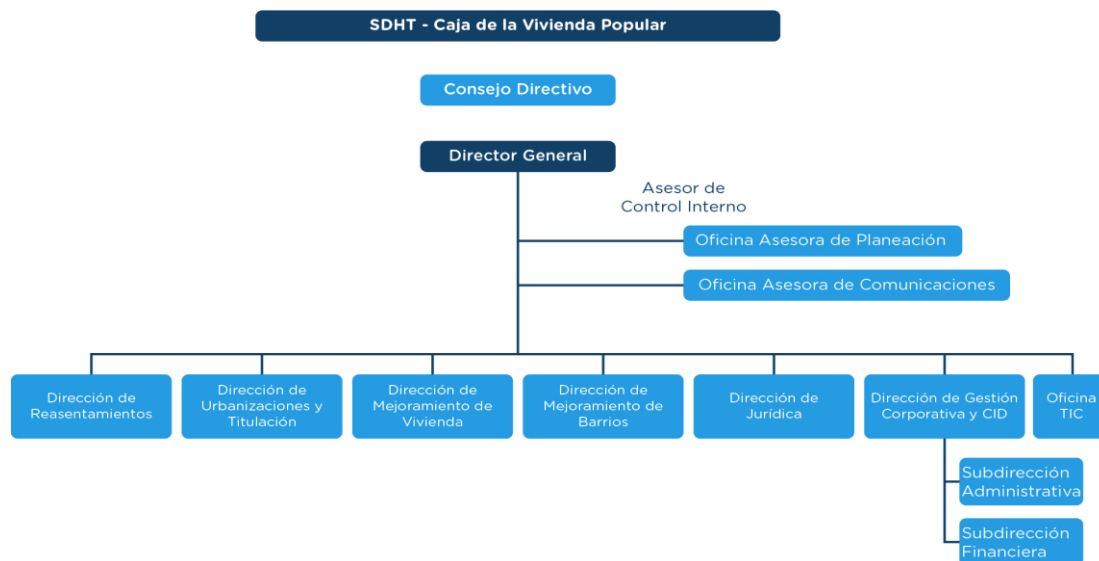
La Caja de la Vivienda Popular a través de la resolución interna asigna las funciones y acciones de gerencia de los proyectos de inversión, las cuales se resumen así:

- 1) Ejecutar los recursos del proyecto, acorde a las metas programadas y el plan operativo de inversión.
- 2) Solicitar concepto previo a la Oficina Asesora de Planeación sobre cualquier cambio en la formulación, las metas o los componentes del proyecto y de su presupuesto durante la ejecución en cada vigencia.
- 3) Coordinar e informar a la Oficina Asesora de Planeación las necesidades de actualización de los documentos de formulación técnica del proyecto, el plan de actividades generales, el plan de compras del proyecto y el plan operativo de inversión.
- 4) Apoyar a la Oficina Asesora de Planeación en la preparación del anteproyecto de presupuesto de inversión para cada vigencia, programar y gestionar los procesos precontractuales para adquirir los bienes y servicios que le permitan cumplir con las metas propuestas en el proyecto, atendiendo las disposiciones legales vigentes y los lineamientos establecidos por la Secretaría de Hacienda Distrital y la Secretaría Distrital de Planeación.
- 5) Adelantar directamente o a través de un designado las supervisiones de los contratos que se suscriban en el marco del proyecto de inversión.
- 6) Documentar, avalar y presentar en conjunto con la oficina asesora de planeación los informes que sobre el proyecto soliciten los Organismos de Control y demás Entidades Distritales o Nacionales.

Para el proyecto “Fortalecimiento Institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción” se asigna la responsabilidad del mismo a la Dirección de Gestión Corporativa y CID.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17 Pág.: 26 de 33
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

El organigrama de la entidad es el siguiente:



A continuación se relaciona la principal normatividad identificada para el proyecto de inversión 943 “Fortalecimiento Institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y ética de lo público”

NORMA	TITULO
Constitución Nacional de 1991	Constitución Nacional
Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Ley 1581 de 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1266 de 2008	Por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17
			Pág.: 27 de 33
		Vigente desde: 10 de julio de 2018	

NORMA	TÍTULO
	terceros países y se dictan otras disposiciones.
Ley 489 de 1998	Reglamentada Parcialmente por el Decreto Nacional 910 de 2000. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 190 de 1995	Reglamentada por el Decreto 1477 de 1995. Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa
Ley 190 de 1995	Reglamentada por el Decreto 1477 de 1995. Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración Pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2693 de 2012	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 0019 de 2012 Departamento Administrativo de la Función Pública	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012.
Decreto 1227 de 2005	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 909 de 2004 y el Decreto-ley 1567 de 1998.
Decreto 2623 de 2009	Por el cual se crea el Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano
Decreto 371 de 2010 Alcaldía Mayor de Bogotá	Por el cual se establecen lineamientos para preservar y fortalecer la transparencia y para la prevención de la corrupción en las Entidades y Organismos del Distrito Capital.
Decreto Ley 1421 de 1993	Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Especial de Santafé de Bogotá
Directiva 08 de 2006 Alcaldía Mayor de Bogotá	Implementación del modelo estándar de control interno para el estado colombiano.
Directiva Presidencial 01 de 1997	Desarrollo del Sistema de Control Interno
Directiva Presidencial 02 de 2000	Gobierno en línea
Directiva Presidencial 04 de 2000	Del control interno en el marco de la política de lucha contra la corrupción

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17
			Pág.: 28 de 33
		Vigente desde: 10 de julio de 2018	

NORMA	TITULO
Directiva Presidencial 09 de 1999	Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.
Directiva Presidencial 10 de 2002	Programa de renovación de la Administración Pública: Hacia un Estado Comunitario
Directiva Presidencial 12 de 2002	Lucha contra la corrupción en la contratación estatal
Directiva 08 de 2001 Alcaldía Mayor de Bogotá	Programa Cultura de la Probidad Bogotá Transparente
Directiva 08 de 2006 Alcaldía Mayor de Bogotá	Implementación del modelo estándar de control interno para el estado colombiano.
Acuerdo 12 de 1994	Reglamentado parcialmente por el Decreto Distrital 92 de 1995 y Decreto Distrital 032 de 2007. Por el cual se establece el Estatuto de Planeación del Distrito Capital y se reglamenta la Formulación, la Aprobación, la Ejecución y la Evaluación del Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas del Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, y se dictan otras disposiciones complementarias.
Acuerdo 13 de 2000	Por el cual se reglamenta la participación ciudadana en la elaboración aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del plan de desarrollo económico y social para las diferentes localidades que conforman el distrito capital y se dictan otras disposiciones
Acuerdo 257 de 2006	Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, distrito capital, y se expiden otras disposiciones
Resolución Reglamentaria 034 de 2009 Contraloría de Bogotá	Por medio de la cual se prescriben los métodos y establece la forma, términos y procedimientos para la rendición de la cuenta y la presentación de informes, se reglamenta su revisión y se unifica la información que se presenta a la Contraloría de Bogotá D.C, y se dictan otras disposiciones
Resolución 3145 del 27 de diciembre de 2013	Por medio de la cual se constituye el Comité de Ética de la Caja de la Vivienda Popular.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05	
			Versión: 17	Pág.: 29 de 33
				Vigente desde: 10 de julio de 2018

Capítulo

16

16. Aspectos ambientales

Los aspectos e impactos ambientales del proyecto de “Fortalecimiento Institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción” para aumentar la eficiencia de la gestión son controlados a través del Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
	Versión: 17	Pág.: 30 de 33	
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

Capítulo

17

17. Sostenibilidad del proyecto

La sostenibilidad del proyecto está asociada a la elaboración, implementación y ejecución del plan de trabajo para cada vigencia, con las diferentes estrategias establecidas. También sujeto a la financiación o asignación de los recursos de la Entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
	Versión: 17		Pág.: 31 de 33
	Vigente desde: 10 de julio de 2018		

Capítulo

18

18. Datos del responsable del proyecto

CAMILO ERNESTO CHACON OROZCO
Director de Gestión Corporativa y CID, CVP

Oficina de Planeación de la Caja de la Vivienda Popular

CARLOS FRANCISCO ARDILA POLANCO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05
			Versión: 17
			Pág.: 32 de 33
		Vigente desde: 10 de julio de 2018	

Capítulo

19

19. Control de cambios

VERSIÓN	VERSIÓN ELABORADO POR	VERSIÓN REVISADO POR	MOTIVO DE LA ACTUALIZACIÓN	HOJAS A REEMPLAZAR
1	Richard Eduardo López Torres	Mauricio Murcia Mogollón	Creación del documento	
2	Richard Eduardo López Torres	Mauricio Murcia Mogollón	Se realiza reprogramación de la anualización presupuestal por traslado al PI 404	17,18
3	Yaneth Rodríguez Osorio	Martha Liliana González	Se ajusta el presupuesto del proyecto de inversión teniendo en cuenta la reducción presupuestal realizada por la Secretaría de Hacienda Distrital e informada a través del radicado No 2013IE26257 de fecha 28 de noviembre de 2013	
4	Yanneth Rodríguez Kathriner Elin Kassner	Martha Liliana González	Se ajusta y replantea de acuerdo a las necesidades de la CVP y a las sugerencias emitidas en el Acta de Acuerdos Entidades Programa 26, de la Veeduría Distrital, acerca de los proyectos de Transparencia, en el marco del Plan de Desarrollo <i>Bogotá Humana</i>	20,5
5	René Lizarazo Correa	Martha Liliana González	Se ajusta el presupuesto del proyecto de inversión teniendo en cuenta la cuota global asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda para la Vigencia 2015.	18
6	Audrey Alvarez Bustos	Sandra Lorena Guacaneme Urueña	Reformulación Cambio Plan de Desarrollo	Todas
7	Audrey Alvarez Bustos y Silenia Neira Torres	Sandra Lorena Guacaneme Urueña	Se ajusta el presupuesto del proyecto por meta de acuerdo con las necesidades de ejecución y se ajusta la información de los recursos por tipo de gasto de acuerdo con el plan de adquisiciones.	15 - 17
8	Silenia Neira Torres	Sandra Lorena Guacaneme Urueña	Se ajustó la formulación del proyecto de acuerdo a las metas establecidas en el plan de desarrollo, incluyendo el indicador par a medir su ejecución.	3-12
9	Sonia Milena Gil Montoya	Sandra Lorena Guacaneme Urueña	Se ajusta el presupuesto del proyecto para las vigencias 2017-2020 de acuerdo con la cuota global asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda, y el presupuesto de la vigencia 2016 teniendo en cuenta las necesidades de su ejecución.	18

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL Y ANTICORRUPCIÓN		Código: 208-DGC-MN-05	
			Versión: 17	Pág.: 33 de 33
			Vigente desde: 10 de julio de 2018	

11	Sonia Milena Gil Montoya	Silenia Neira Laura Jimena Rincón Sandra Lorena Guacaneme U.	Se ajusta el presupuesto del proyecto para la vigencia 2016 de acuerdo con las modificaciones presupuestales entre conceptos de gasto que ha requerido para lograr el cumplimiento de las metas propuestas.	18-19
12	Sonia Milena Gil Montoya	Silenia Neira Laura Jimena Rincón Sandra Lorena Guacaneme U.	Se ajusta el presupuesto del proyecto para la vigencia 2017, teniendo en cuenta la programación presupuestal registrada en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia.	19-20
13	Ricardo Antonio Sánchez	Silenia Neira Laura Jimena Rincón Sandra Lorena Guacaneme U.	Se ajusta la apropiación disponible por tipo de gasto para la vigencia 2017, teniendo en cuenta la programación presupuestal registrada en el Plan Anual de Adquisiciones de la presente vigencia.	20
14	Ricardo Antonio Sánchez	Silenia Neira Laura Jimena Rincón Camilo Ernesto Chacón Orozco	Se ajusta el flujo financiero del proyecto de acuerdo con la cuota global asignada por la Secretaría Distrital de Hacienda para la vigencia 2018 y las necesidades de ejecución del proyecto y las modificaciones presupuestales realizadas en la vigencia 2017.	21
15	Sonia Milena Gil	Silenia Neira Laura Jimena Rincón Camilo Ernesto Chacón Orozco	Se ajusta la distribución de recursos por meta de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto	22
16	Ricardo Antonio Sánchez Darryn Calderón Trujillo	Darryn Calderon Trujillo Laura Jimena Rincón Camilo Ernesto Chacón Orozco	Se ajusta la distribución de recursos por meta de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.	23
VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN (dd-mm-aaaa)	CAMBIOS	REVISÓ NOMBRE(S) Y APELLIDO(S) DEL LÍDER DEL PROCESO CARGO DEL LÍDER DEL PROCESO	
17	10 de julio de 2018	Se ajusta el presupuesto del proyecto de acuerdo con las modificaciones presupuestales en la distribución de los recursos por metas y tipo de gasto.	Darryn Calderon Trujillo Camilo Ernesto Chacón Orozco	

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Laura Jimena Rincón Contratista – Dirección de Gestión Corporativa y CID	Revisó: Darryn Calderon Trujillo Contratista – Dirección de Gestión Corporativa y CID Camilo Ernesto Chacón Orozco Director de Gestión Corporativa y CID	Camilo Ernesto Chacón Orozco Director de Gestión Corporativa y CID Carlos Francisco Ardila Polanco Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
Fecha: 10/07/2018	Fecha: 10/07/2018	Fecha: 11/07/2018